

La Asociación de Pescadores Industriales del Biobío-Chile, presenta una denuncia contra la pesca ilegal de merluza y el mal uso del GPS en los buques pesqueros

La acción busca proteger los recursos pesqueros, la sostenibilidad del mar y la pesca artesanal.



HORIZONTALES | PESCA | RECURSOS Y ORDENACIÓN PESQUERA



AMÉRICA | CHILE

BUENOS AIRES 17.03.2021

La Asociación de Industriales Pesqueros del Biobío ASIPES (gremio que reúne a las principales empresas pesqueras de la zona centro - sur de Chile), ha presentado una denuncia en el Juzgado de Garantía de la Constitución por los delitos de Pesca Ilegal de Merluza Común, así como de Asociación Ilícita, contra todos los que, a su entender, son responsables de esta práctica.

Macarena Cepeda Godoy, presidenta de los Pescadores Industriales del Biobío, subrayó que estas acciones no buscan perseguir la pesca artesanal, sino proteger los recursos pesqueros, la sostenibilidad de los mismos y el trabajo de los pescadores. *"Los pescadores artesanales honestos están a merced de las mafias de la pesca ilegal. Por ello, quiero ser muy clara: estas querellas no son en contra de la pesca artesanal, son en contra de aquellos que no cumplen la ley, no cuidan los recursos y depredan el mar", manifestó Cepeda.*

De acuerdo con lo indicado por Remberto Valdés, abogado del gremio, que ya representó como abogado litigante ante el Consejo de Defensa del Estado en 1992, son varias las razones para recurrir a los Tribunales de Justicia. Se fundamenta en que diversos informes de universidades y centros de estudios alertan de que la pesca ilegal de la merluza común está fuera de control y si no se soluciona esta situación irregular, esta especie terminará por desaparecer. *"La captura indiscriminada de este recurso puede comprobarse a través de los permanentes decomisos de este recurso pesquero a lo largo de Chile sin acreditación de origen legal (a pesar de que estos corresponden a menos del 2% de la pesca ilegal); el permanente estado de sobreexplotación del recurso, la inalterable oferta de merluza fresca, incluso en época de veda, y la invariable tendencia a la baja del precio en playa que deben soportar los pescadores artesanales producto de la venta ilegal".* Además, el abogado agregó que, *"estas enormes cantidades de pescado sin acreditación de origen, además de no*

pagar impuestos producto de su venta, generan dinero negro, el que se estima en unos US\$60 millones".

Según lo indicado por el gremio, en sesiones públicas del Comité de Manejo de la Merluza Común de las Regiones V a la VIII, los representantes artesanales de la Región del Maule reconocieron que anualmente extraen más de 50.000 toneladas de merluza, siendo su cuota asignada de 3.267 toneladas (la cuota global del recurso para todo el país es de 30.279 toneladas). En ese contexto, en este pasado enero de 2021, en sesión extraordinaria del Comité Científico Técnico de la Merluza (organismo experto y asesor de la Subsecretaría de Pesca), emitió un dictamen en el que expresa a dicha autoridad que *"la principal limitante para la recuperación de la merluza común es un elevado nivel de ilegalidad"*.

Asimismo, en los últimos días, la Comisión de Intereses Marítimos de la Cámara Alta inició el trámite de un proyecto que eleva las sanciones por el mal uso del GPS en embarcaciones pesqueras. A través de la misma Comisión de Intereses Marítimos, se solicitó a la Subsecretaría de Pesca un detalle pormenorizado de las acciones de fiscalización realizadas por la Armada y Sernapesca, en los últimos cinco años, además de solicitar una evaluación de las medidas que se han implementado para enfrentar la pesca ilegal.

<https://www.latercera.com/pulso/noticia/pesca-ilegal-la-inedita-querella-d-e-los-pesqueros-industriales/WSERORBOSNHJ3JYZT3ISCR3USM/>
<https://www.mundoacuicola.cl/new/presentan-querella-para-que-se-investigue-la-pesca-ilegal-de-merluza/>
<http://www.eldivisadero.cl/noticia-61913>
<https://www.prensadigital.cl/umentan-exportaciones-de-productos-pesque-ros-chilenos-tres-paises-son-los-principales-destinos.html>
[https://www.elmostrador.cl/destacado/2021/03/17/restriccion-a-la-pesca-d-e-arrastre-de-fondo-circulo-vicioso-e-ineficiencia-del-estado/.](https://www.elmostrador.cl/destacado/2021/03/17/restriccion-a-la-pesca-d-e-arrastre-de-fondo-circulo-vicioso-e-ineficiencia-del-estado/)